PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN
PROCESO No. MC HIL-CGDSS-011-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA/EXPERIENCIA	AMBIENTAL	RESULTADO
EYDER ARIZA CALDERON CC. 80724635	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA CC. 1083869209	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
VISTRONICA SAS NIT. 900.726.280-7	**RECHAZADO**					**RECHAZADO**
AGROINVERSIONES DEL SUR SAS NIT. 900857924-3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
ALEXANDER GONZALEZ IPUZ CC. 7727414	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
Nota: Se adjunta en archivo comprimido las subsanaciones de las ofertas.						

Recomendación al Ordenador del Gasto:

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto del Centro de gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena **Adjudicar** el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC HIL- CGDSS-011-2024** cuyo objeto es: "*Adquirir a título de compraventa materiales de formación, elementos e insumos para los programas y proyectos de las TIC, en los programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, del SENA Regional Huila.*" Al proponente **EYDER ARIZA CALDERON CC. 80724635.**

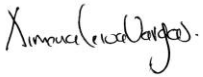
Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública y fue la oferta de menor valor.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Pitalito Huila a los 29 días del mes de mayo de 2024.

Firmas Comité Evaluador proceso MC HIL-CGDSS-011-2024

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Económico / Financiero	Shirley Ossa Donatre	Funcionaria / Tesorera	
Técnico y Experiencia	Carlos Alberto Bravo Zuniga, Instructor G20	Funcionario / Instructor	
Técnico y Experiencia	Luis Alberto Galindo Martinez	Contratista/ Instructor	
Técnico y Experiencia	Héctor Jaime Estrada Toledo	Contratista / Experto Tecnoparque	
técnico / Ambiental	Angie Jimena Lara Andela	Contratista / Dinamizador Ambiental y Energético	

Técnico / SST	Edinson Javier Rincón Rojas	Contratista / Profesional de HySI	
Jurídico	Ximena Leiva Vargas	Abogada / Contratista	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

29 de mayo de 2024

Ingeniero,
JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – SENA

Asunto: Evaluación Jurídica Definitiva Proceso de Mínima Cuantía
MC HIL-CGDSS-011-2024

Con toda atención me dirijo al subdirector del centro de formación, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 23 de mayo 2024

1. **PROPONENTE: EYDER ARIZA CALDERON**
   CC. 80724635

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- **N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de matrícula mercantil:		-

- Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- Fecha de expedición: 22/05/2024. - Duración de la sociedad: N/A - Actividad Económica: Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. - Facultades del representante legal: N/A - Fecha de matrícula: 29/09/2020 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 29 de febrero de 2024. - **Validación código de verificación único: No. DWwR6Ensy5**– Cámara de Comercio del Huila.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa	- **N/A**		

- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 9 acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta que el proponente se encuentra activo como cotizante. No se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes. Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE** Presenta certificado de verificación.		

Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario	**CUMPLE**		

moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.			

RESULTADO: HABILITADO JURÍDICAMENTE

2. PROPONENTE: JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA
CC. 1083869209

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- **N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de matrícula mercantil: - Fecha de expedición: 23/05/2024. - Duración de la sociedad: N/A - Actividad Económica: Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. - Facultades del representante legal: N/A - Fecha de matrícula: 24/06/2015 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 30 de abril de 2024.		-

	- **Validación código de verificación único: No. E4nJtzWp2U**– Cámara de Comercio del Huila.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad	**CUMPLE**		

social y aportes parafiscales (personas naturales)	El proponente presenta formato 9 acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta que el proponente se encuentra activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes y está al día. Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**NO CUMPLE** No presenta certificado de verificación.		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el	**CUMPLE**		

régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado			
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**NO CUMPLE** Falta certificado de antecedentes del contador.		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

3. **PROPONENTE: VISTRONICA SAS**
   NIT. 900.726.280-7
   REPRESENTANTE LEGAL: ELKIN FABIAN CEDEÑO
   CC. 1069733345

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- **N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	Mediante adenda No. 1 fue establecida causal de rechazo para los proponentes que no son MIPYMES con domicilio en el Municipio de Pitalito.		

RESULTADO: RECHAZADO JURÍDICAMENTE

4. **PROPONENTE: AGROINVERSIONES DEL SUR SAS**
   NIT. 900857924-3
   REPRESENTANTE LEGAL: PAOLA MILENA HERNANDEZ GUANGA
   CC. 1.083.923.444

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- **N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 20/05/2024. - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto Social: comercialización de sistemas eléctricos, electrónicos, telecomunicaciones - Facultades del representante legal: Sin restricciones. - Fecha de matrícula: 11/06/2015 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 01 de abril de 2024. - **Validación código de verificación único: Sl. q6S9fCZ8p2**– Cámara de Comercio del Huila.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural	- **N/A**		

- Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 suscrito por el representante legal donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta Activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes, reporta pagos pendientes pero el proponente aclara estar exento del pago de aportes Sena. Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad	- **N/A**		

social y aportes parafiscales (personas naturales)			
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE** Presenta certificado de verificación.		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal,	**CUMPLE**		

atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.			
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: HABILITADO JURÍDICAMENTE

5. **PROPONENTE: ALEXANDER GONZALEZ IPUZ**
   CC. 7727414

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- **N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad	**NO CUMPLE** El proponente presenta certificado de matrícula mercantil:		-

- Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- Fecha de expedición: 16/04/2024, el certificado debe tener menos de 30 días de expedición. - Duración de la sociedad: N/A - Actividad Económica: Toda actividad lícita en Colombia - Facultades del representante legal: N/A - Fecha de matrícula: 05/10/2004 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 01 de abril de 2024. - **Validación código de verificación único: No. EFvydr5Gr6**– Cámara de Comercio del Huila.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa	- **N/A**		

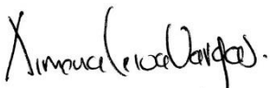
- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 9 acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta que el proponente se encuentra activo como cotizante. No se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes Sena. Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**NO CUMPLE** No presenta certificado de verificación.		

Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario	**CUMPLE**		

moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.			

RESULTADO: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA EVALUADOR JURIDICO,



Nombre: Ximena Leiva Vargas
CC.1.083.912.881 de Pitalito
Cargo: Abogada Gestión Contractual

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE CONTRATACION No. MC HIL-CGDSS-011-2024

Adquirir a título de compraventa materiales de formación, elementos e insumos para los programas y proyectos de las TIC, en los programas que se imparten en el CGDSS, del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	1. EYDER ARIZA CALDERON NIT. 80724635	2. METALOGI'S NIT. 1083869209	3. VISTRONICA SAS NIT. 900726280	4. AGROINVERSIONES DEL SUR SAS NIT. 900857924	5. ALEXANDER GONZALEZ IPUZ NIT. 7727414
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$83.948.200**	**$86.741.300**	**$87.945.958**	**$88.200.241**	**$97.717.799**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formato No. 11 Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Formato 11. Sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública.	**HABILITADO** El oferente adjunta documento Formato No.11 ESPECIFICACIONES TECNICAS debidamente diligenciado y con firmas. La oferta técnica cumple con lo descrito en el estudio de mercado.	**NO HABILITADO** El oferente **NO** adjunta documentación que permita subsanar la falta del Formato No.11 ESPECIFICACIONES TECNICAS	**NO HABILITADO** No se evalúa la oferta teniendo en cuenta la adenda No. 1 de limitación del proceso a MiPymes con domicilio en el municipio de Pitalito Huila.	**HABILITADO** El oferente adjunta documento Formato No.11 ESPECIFICACIONES TECNICAS debidamente diligenciado y con firmas. La oferta técnica cumple con lo descrito en el estudio de mercado.	**NO HABILITADO** El oferente **NO** ha incluido la documentación requerida para corregir las observaciones del Formato N° 11 de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, lo cual representa un incumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad. Es importante destacar que las especificaciones y demás descripciones carecen de legibilidad, y tanto los cuadros como los textos están fuera de margen.
RESULTADO VERIFICACION TECNICA	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Pitalito, 29 de Mayo de 2024

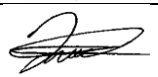
Hector Jaime Estrada Toledo
Evaluador Técnico



Carlos Alberto Bravo Zuniga
Evaluador Técnico



Luis Alberto Galindo Martinez
Evaluador Técnico



INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL SST

MC HIL-CGDSS-0011-2024

Adquirir a título de compraventa materiales de formación, elementos e insumos para los programas y proyectos de las TIC, en los programas que se imparten en el CGDSS, del SENA Regional Huila.
Mínima cuantía

PROPONENTE	EYDER ARIZA CALDERON	METALOGI'S	VISTRONICA SAS	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
3.4 En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar: Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo; o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso) y/o su respectiva actualización conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, citado en la o Circular 063 de 2020; "para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo". Anexar fotocopia de cedula del profesional del SG-SST. Nota 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo con el Decreto 1563 de 2016 y Artículo 2.2.4.2.5.11 del Decreto 1072 de 2015: •Por lo anterior la persona natural debe presentar: •El formulario de afiliación a la administradora de riesgos laborales y/o certificado de afiliación vigente. •El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar. •Presentar certificado de aptitud laboral vigencia 3 años. •Presentar los aportes de pago al sistema a través de la planilla integrada de liquidación de aportes - PILA. Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE:** El proponente debe adjuntar lo solicitado en el estudio previo del proceso subcapítulo 22.1.2.4. CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).	**No se evalua**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE:** El proponente presenta el curso de 50 horas en SG-SST desactualizado (fecha de expedición 4 de septiembre de 2028) Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, citado en la o Circular 063 de 2020; "para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo.
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Pitalito 29 de mayo de 2024



Evaluador SST

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA					
MC HIL-CGDSS-011-2024					
Objeto: Adquirir a título de compraventa materiales de formación, elementos e insumos para los programas y proyectos de las TIC, en los programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, del SENA					
PROPONENTE	**EYDER ARIZA CALDERON**	**METALOGI'S**	**VISTRONICA SAS**	**AGROINVERSIONES DEL SUR SAS**	**ALEXANDER GONZALEZ IPUZ**
REQUISITOS AMBIENTALES	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
3.5 El productor y/o comercializador de aparatos eléctricos y electrónicos -AEE deberá presentar el Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RPCAEE, acorde con los umbrales (unidades) a partir del cual se obliga	**Cumple**	**No allegó documento o certificado como se requiere. No Cumple**	**No se evalua**	**Cumple**	**Cumple.**
Pitalito, 27 de mayo 2024	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**Rechazado**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

De acuerdo a lo establecido en el pliego electrónico se realizó la verificación de CUMPLIMIENTO de los requisitos ambientales.

Angie Jimena Lara

Angie Jimena Lara Andela

Evaluador Técnico Ambiental

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION No. MC HIL-CGDSS-011-2024

Adquirir a título de compraventa materiales de formación, elementos e insumos para los programas y proyectos de las TIC, en los programas que se imparten en el CGDSS, del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	1. EYDER ARIZA CALDERON NIT. 80724635	2. METALOGI'S NIT. 1083869209	3. VISTRONICA SAS NIT. 900726280	4. AGROINVERSIONES DEL SUR SAS NIT. 900857924	5. ALEXANDER GONZALEZ IPUZ NIT. 7727414
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$83.948.200**	**$86.741.300**	**$87.945.958**	**$88.200.241**	**$97.717.799**
REQUISITO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II, debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.	No se evalúa la oferta teniendo en cuenta la adenda No. 1 de limitación del proceso a MiPymes con domicilio en el municipio de Pitalito Huila. NO SE EVALUA	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 28 de Mayo de 2024

SHIRLEY OSSA DONATRES
Evaluador Económico

